



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2003

RES. H. N° | 881-03 |

EXPTE.N° 4.313/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Gabriela Estela Sánchez, Plan 1992, LU.N° 702.681, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Elina Tejerina, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 253/03, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 24-06-03)

RESUELVE:

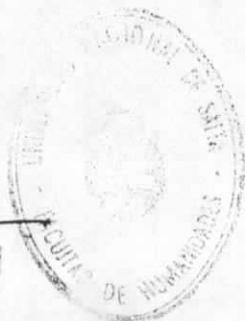
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, Plan/1992, propuesto por la alumna Gabriela Estela Sánchez, LU.N° 702.681, "HISTORIA Y ENSEÑANZA: BACHILLERATO HUMANISTA MODERNO - Salta (1952 - 1980)".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Elina Tejerina, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

268-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BURBUDISEN
BEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa